

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2019-5158 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 3/2019.*

Conforme al artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo Plenario de 15 de abril de 2019, de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 3/2019, de suplementos de crédito, financiado mediante bajas de otras aplicaciones de gastos. Tras la aprobación de este expediente, y de los de modificación presupuestaria 1/2019, de ampliación de créditos, y 2/2019, de incorporación de remanentes de crédito, el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo 1: Consignación anterior, 399.045,72 euros; altas, 70.798,67 euros; y consignación actual, 469.844,39 euros.

Capítulo 2: Consignación anterior, 1.256.986,77 euros; altas, 12.469,24 euros; y consignación actual, 1.269.456,01 euros.

Capítulo 3: Consignación anterior, 1.300,00 euros; y consignación actual, 1.300,00 euros.

Capítulo 4: Consignación anterior, 112.300,00 euros; y consignación actual, 112.300,00 euros.

Capítulo 5: Consignación anterior, 50.000,00 euros; bajas, 42.043,81 euros; y consignación actual, 7.956,19 euros.

Capítulo 6: Consignación anterior, 539.383,11 euros; altas, 215.200,39 euros; y consignación actual, 754.583,50 euros.

Capítulo 7: Consignación anterior, 45.984,40 euros; consignación actual, 45.984,40 euros.

Total, presupuesto anterior, 2.405.000,00 euros; y total presupuesto actual, 2.661.424,49 euros.

Bareyo, 28 de mayo de 2019.

El alcalde en funciones,

José de la Hoz Laínz.

2019/5158

CVE-2019-5158